

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas  
 Fuera de ella, ... 4'25  
 semestre... 8  
 año... 15  
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
 Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESIÓN  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 CÍRCULO TRADICIONALISTA  
 Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales  
 Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V. — NÚM. 793.

Sábado, 25 de Enero de 1913

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

## Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetines para luz eléctrica y toda clase de carpintería.  
 Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.  
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.  
 Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

## TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO  
 Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y fiestas — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

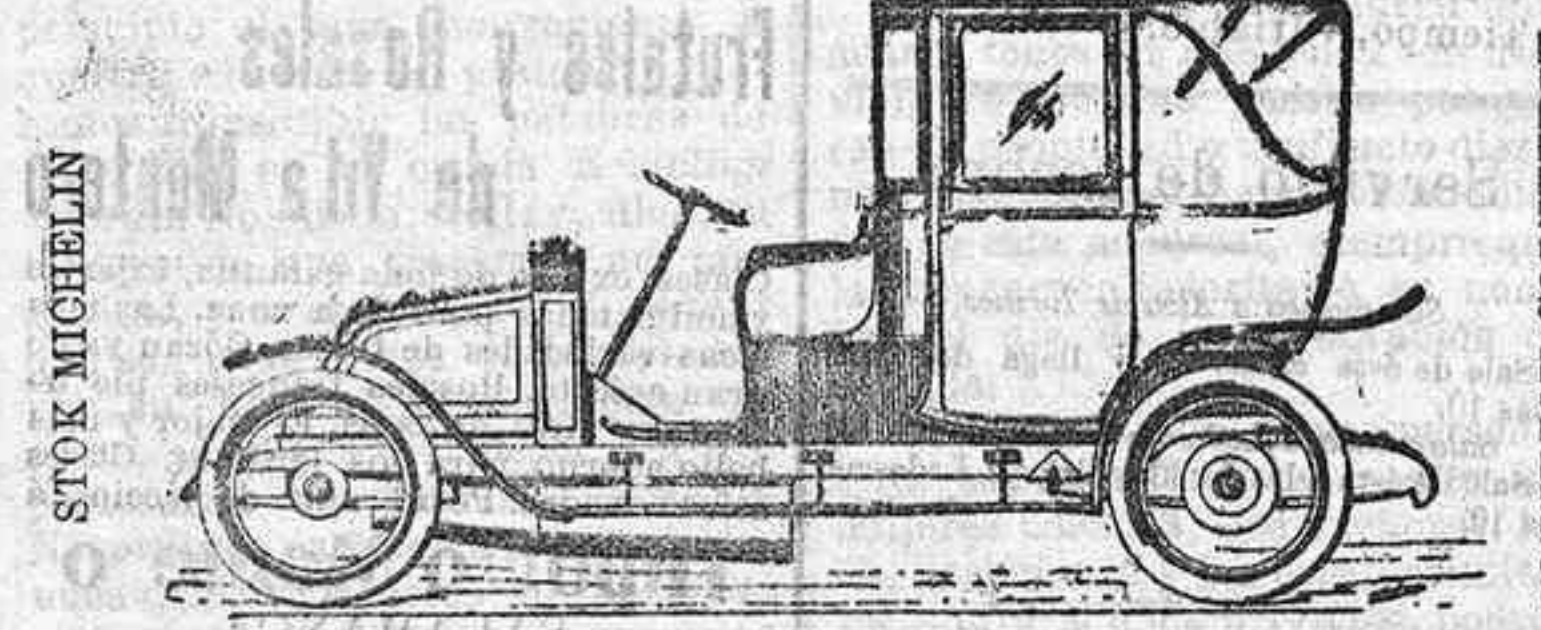
### LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

## COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO de NICOLAS ALBERTOS Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se vea perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

## GARAGE SALMANTINO



## BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, quienes siguen construyendo coches res de su almacén Landaux, berlinas, familiares, milores, vagones, etc., a precios muy económicos. — Elegancia en la construcción. — Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un maestro herrero de la casa RENAULT.  
 Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

## La Soledad POMPES FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A. — SALAMANCA  
 Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.  
 Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.  
 Tiene arcos y féretros de todas clases. — Carrozas severas de luto y gloria, servidas a la Federica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa). — Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco. — Coronas de flores, pluma, porcelana y acero. — Pensamientos y ramos sencillos y adornados. — Cintás para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.  
 Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**

## Los milagros de Uruña y las columnas de Ciudad Rodrigo

Al señor don Luis Rodríguez Miguel.

Ante todo, mi reconocimiento por el honor que el señor Rodríguez Miguel me ha dispensado, contestando en *Avante* a mis artículos de EL SALMANTINO. Una advertencia he de hacer, sin embargo, respecto a las frases encomiásticas que este señor me dedica, hijas, sin duda ninguna, de su extremada benevolencia para conmigo.  
 En este mundo, señor Rodríguez Miguel, y respetando el criterio de los demás sobre este punto, yo creo que, a excepción de los grandes genios, todos jugamos a algo: unos a la política, otros a la erudición, éstos a grandes personajes, aquéllos a personajillos, los de más acá al bacarrat ó al tresillo, los chicos al peón ó a la pelota, y todos en busca de un placer ó de un deleite más ó menos legítimo ó más ó menos inocente.

Aunque, pues, parezca raro, producto de uno de esos juegos son mis investigaciones por el atrayente campo de la interesante y desconocida historia mirabrigense, y yo no le concedo otro mérito que el de proporcionarme ese deleite del espíritu que algunos buscan en otros entretenimientos, y el mérito, que yo estimo grandísimo, de haberme dado a conocer de persona tan erudita y benévola como el culto vicepresidente de la comisión salmantina de Monumentos.

Dicho, pues, lo que antecede, en honor a la verdad y en justo descargo de la conciencia, voy a contestar a esa primera pregunta que sobre los milagros de Uruña formuló el señor Rodríguez Miguel en su primer artículo y vuelve a reproducir en el del último número de *Avante*.

Dice el señor Rodríguez Miguel: «Desde luego no es posible contestar a la primera pregunta mía. ¿Existen esas columnas en los altos de Uruña?», sin una inspección ocular sobre el terreno, practicada por una persona inteligente y aficionada a estos estudios.

Para afianzar más la afirmación mía de la no identidad de los milagros de Uruña y las columnas de Ciudad Rodrigo, interesábame sobremanera el saber si sobre los altos de Uruña quedaban restos de los famosos milagros ó si en el próximo pueblo de Robleda, embatida en las paredes figuraba alguna piedra que por sus inscripciones ó figura, pudiera haberles pertenecido.

A mi querido amigo el ilustrado párroco de Robleda, encomendé la averiguación de estos detalles, y desde 1.º de Enero tengo en mi poder su carta, que reproduciré íntegramente, como contestación cumplida a la pregunta del señor Rodríguez Miguel:

«Amigo Jesús: cumpliendo tu encargo, hice averiguaciones con respecto a Uruña, y como no quedaba conforme, me fui allá en compañía del coadjutor, boticario y un práctico: examinamos lo que estaba a la vista y muy poco ó nada sacamos en limpio. (A mi me parece mucho).

«La ciudad ó lo que fuera estaba situada en la cima de un cerro, rodeada por un muro de pizarra, mejor dicho, por una pared; hay cimientos y algunos trozos de pared de granito, cal y pizarra; algunas piedras tienen molduras pero letras ni una; se ven trozos de ladrillos de diferentes tamaños y con mol-

duras; ahí te mando un ejemplar. De granito hay un animal muy grande, unos dicen que es un cerdo, y otros que yegua; ya está roto.

«Vi un cilindro de granito como de un metro de altura y de circunferencia, como las columnas de ahí; seguramente era parte de una columna.

«Haciendo una grande excavación se podría encontrar algo. Lo mejor es que cuando tengas tiempo te vengas por aquí y... tal vez encuentres algo que te interese.

«Tampoco faltan leyendas y cuentos. Si de lo dicho quieres algún dato más, sabes donde queda tu afectísimo amigo, Joaquín Gamito Pata.»

De la importancia de esta carta, el señor Rodríguez Miguel ha de juzgar. Yo la creo contestación adecuada a su pregunta. Sobre los altos de Uruña, además de ese animal de piedra, revelador, según todas las probabilidades, de una civilización anterior a la romana, se ve un cilindro de granito que debió pertenecer a los milagros de Uruña. «Haciendo una grande excavación, dice mi querido amigo, podría encontrarse algo.» Esto es lo único que resta conseguir a la comisión de monumentos para hallar tal vez todos los restos de los famosos milagros, y averiguar de paso si éstos y las columnas de Ciudad Rodrigo, fueron trifunfos augustales, como dice el señor Rodríguez Miguel, ó son mojones de la España Ulterior anteriores a Augusto, ó de la Tarraconense y Lusitania, en tiempo de este emperador, como yo sospecho.

JESÚS PEREIRA. (PERO.)  
 Ciudad Rodrigo, 22-1-1913.

## El decreto de indulto

GRACIA Y JUSTICIA

El real decreto de indulto dice así:

Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de hoy, usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Concedo indulto total:

1.º A los que hubieran sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablada, en reunión ó en manifestación pública ó en espectáculo con fin político. Se exceptúan de las disposiciones anteriores los delitos que sólo puedan perseguirse á instancia de parte ofendida y el de insultos al Ejército.

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones primera y tercera del capítulo segundo, título segundo (con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive) y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión ó sedición, exceptuando aquellos á quienes se les hubiera impuesto la pena de reclusión perpetua que se conmuta por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio de los Tribunales, atendidas las circunstancias del hecho de las personas responsables.

Quedan excluidos de este decreto de indulto los culpables de delitos comunes cometidos durante los de rebelión ó sedición y con ocasión de ellos, así como también los que lo fueran de insulto ó agresión á la fuerza armada.

4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiera consistido en el que-

brantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Artículo segundo. Se concede también indulto total de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que no se trate de delitos comunes ni del de insulto ó agresión á la fuerza armada.

Artículo tercero. En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados, que se enumeran en los artículos anteriores, el ministerio fiscal, según su calificación, desistirá ó no de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre. Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º del artículo 1.º, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la de cadena temporal, según la escala del artículo 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediendo entonces á lo que hubiere lugar, conforme á la condena que recayese.

Artículo cuarto. Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistiere de él en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el ministerio fiscal, procederá éste desde luego según los términos del artículo precedente.

Artículo quinto. Los Tribunales ó juzgados, sea cualquiera la jurisdicción que hubiere conocido de la causa, aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos ministerios la relación de los procesos comprendidos en este decreto.

Artículo sexto. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, según la legislación de cada departamento, para la eficacia de este decreto, y se resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.  
 Dado en Palacio, á 23 de Enero de 1913.

## A mi hija.

A través del espacio y las distancias,  
 de pájaros, destellos y llanuras,  
 de arroyos, de cascadas y lagunas,  
 es el objeto eterno de mis ansias.  
 Eres para mí la luz de grana  
 con que tiene la aurora diligente  
 la alba, pura, nacarina frente  
 del blanco almeador con su flor temprana.  
 Es tu recuerdo luz con que se inflama  
 mi boca y delirante fantasía,  
 es mi dicha, mi encanto y mi alegría:  
 si oigo una voz dulce es que me llamas.  
 El susurro del aura vaporosa,  
 que suave discurre en la enramada,  
 la belleza de la luna plateada,  
 el perfume tan suave de la rosa,  
 el canto de la alondra enamorada,  
 mis arroyos cuanto más mimosos.  
 ¿Te acuerdas, hija mía, de tu vida?  
 Tu noche aún encendida su negrura  
 por montes y por calles misteriosas;  
 yo marchaba tras ti, con amargura  
 y hondos suspiros, tristes, silenciosos  
 ponían, casi, término á mi vida.  
 De ti me separé, y en mi agonía,  
 siguiéndote mi vista con anhelo,  
 febril, escuchaba tierra y cielo  
 por contemplarte en brazos de tu día.  
 De ti me separé, tu cara hermosa  
 grabada firmemente en mi retina  
 es para mí la luz divina  
 que circunda el capullo de una rosa,  
 el bello roscillo de las auroras,  
 el azul de tuir del infinito,  
 el rojo, sonrojarse del granito,  
 el dulce de las lágrimas que lloras.  
 Y tu madre... tu madre que te adora,  
 que tiene fijo en ti su pensamiento  
 te manda besos, que los lleva al viento  
 envueltos en las lágrimas que lloras.  
 Tu imagen hechicera siempre vamos  
 en torno de la cuna abandonada,  
 nos preguntamos por ti, con la mirada  
 y en el mundo mirar nos entendemos.  
 Las lágrimas resbalan silenciosas  
 regando tu cuna immaculada,  
 como riega el rocío en la alborada  
 la corveta y el cáliz de las rosas.  
 Cuando veas la luna misteriosa,  
 en las noches serenas estivadas,

presentale tu cara hermosa;  
 que su luz sobre ti caiga á raudales.  
 Son sus rayos, de luz resplandecientes,  
 abrazos y caricias fraternales,  
 dulces como la miel de los panales,  
 y, como el pecho que los manda, ardientes.  
 Son suspiros, y goces, y temores,  
 y ansias, y pesares, y congojas;  
 son aromas, y pájaros, y flores,  
 son galanías y anapolas rojas,  
 Son las almas de tu madre y mía,  
 que volando van por el espacio,  
 henchidas de placer y de alegría,  
 á besar esos labios de topacio.

## En la Diputación

Sesión del 24 de Enero.

Preside el señor Cuesta y asisten los señores Sánchez García, Arenillas y Villares.

Se emitió informe en el expediente instruido á instancia de don Román Rodríguez Risueño, en solicitud de autorización para el tendido de cables conductores de energía eléctrica con destino al alumbrado público y otros usos en el pueblo de El Bodón.

Fueron nombrados por unanimidad médico civil suplente de la comisión mixta de reclutamiento, don Juan Manuel Martín Sánchez y maestro zapatero de la casa Hospicio, don Santos Granado Domínguez.

Se acordó que el ingeniero director de carreteras estudie la terminación del camino municipal desde El Tejado al puente de Cedillas.

También se acordó designar al señor diputado, don Manuel Sánchez García, para que forme parte de la junta provincial de espectáculos.

Y finalmente, se conocieron varios expedientes de ingresos y salidas en las casas de beneficencia.

## LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO UN BANQUETE

Por error de ajuste del periódico no se publicó en nuestro número de ayer la terminación del brindis pronunciado por el señor Sáez en el banquete que la clase subalterna del Estado celebró el día 23.

Dice así:

Yo les prometo, que como me sigan en el camino emprendido, nunca retrocederé. Ya sea en unión ó separados, tenemos que hacer todos los posibles para rogar á los Poderes públicos que nos concedan más retribución en los sueldos; ora para que se nos abran escalafones generales por ministerios, con el fin de que todos podamos disfrutar de algo bueno, si es que lo hay; ya para que cuando tengamos el tiempo de servicio reglamentario, poder alcanzar la jubilación y que pueda quedarnos el pan de la vejez, para no tener que pasar, cuando no podamos ganarlo, á un establecimiento benéfico á llorar nuestras desgracias, debiendo ser esto muy que después de contar con numero doloroso, seis años de servicios tener que parar en estos establecimientos.

Comprendiendo yo, como lo comprenderán ustedes, debemos, con toda urgencia, agruparnos más y más; hasta poder alcanzar el bien que todos deseamos y que mucha falta nos hace, dada las críticas situaciones de la vida.

El trabajo, tan sencillo de original como grande en el fondo, fué premiado con grandes aplausos.

Al banquete asistieron veinticinco comensales, reinando gran alegría y animación.

## Subasta de dehesa.

El día 30 del presente mes, se vende en pública subasta, que tendrá lugar á las doce de la mañana, en la notaría del doctor Prada, la dehesa denominada «La Huérfana», perteneciente á la testamentaria de don Fulgencio María Tabernero. El título y pliego de condiciones, estará de manifiesto de diez á dos y de cuatro á siete, en dicha notaría. Rúa, 48.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Primera conferencia recibida a las 6. Madrid.

La huelga de los metalúrgicos. Alba, enérgico.

Con motivo de la manifestación celebrada por los obreros del ramo de construcción...

Después de cenar recibió a los periodistas y les comunicó que hoy reuniría a las comisiones de patronos y obreros...

Igualmente nos manifestó que había celebrado una entrevista con la comisión de obreros huelguistas...

La comisión prometió al señor Alba que la junta directiva haría pública su autorización para ejecutar manifestaciones ilegales...

Al despedirnos del ministro de la Gobernación, dijimos que la reunión de hoy sería la última y definitiva...

Alicante. Traslación del cadáver del obispo de Salamanca. Camino de Madrid.

A última hora de ayer se trasladó el cadáver del Prelado de Salamanca, de Busot a esta ciudad.

Desde este punto partió la conducción del cadáver a la Colegiata de San Nicolás, en la que se cantó un solemne responso...

París. Declaraciones del Gobierno. El presidente del Consejo ha leído en ambas Cámaras la anunciada declaración ministerial.

Dice el documento que el nuevo Gobierno continuará la política general del anterior, mediante la unión de todos los republicanos...

putados la discusión del tratado franco-español de 1912, el cual, concertado tras largos esfuerzos, ha convertido en realidad la «entente» leal y confiada que el Gabinete anterior anunciaba como próxima...

Aludiendo luego a la acción de Francia con respecto a las demás naciones, dice que el Gobierno se esforzará, muy particularmente, en facilitar medios al Ejército y Armada para poder rechazar cualquier agresión y mantener en alto el honor nacional.

Constantinopla. Temores a la guerra y a la revolución.

El Gran Visir ha declarado que el nuevo Gobierno no quiere reanudar la guerra, pero sí que se opone a la cesión de la ciudad de Andrinópolis.

Estas declaraciones significan un doble temor: a las potencias y a los países aliados que amenazan con la guerra por una parte y al Ejército y al pueblo turco que amenaza con la revolución por otra.

El nuevo Gobierno no tiene medios de resolver el conflicto y ha demostrado ya su debilidad.

Conferencia recibida a las 14. Madrid.

Llegada del cadáver del Obispo de Salamanca. Esta mañana ha llegado a las nueve y media en el correo de Alicante, el cadáver del reverendo Prelado de esa diócesis.

Desde Alicante ha venido acompañado de una comisión de padres Agustinos de la residencia de Madrid, y de su primo el reverendo padre Carlos.

Tan pronto como el coche furgón, en el que estaban depositados los restos del llorado Obispo de Salamanca, fué separado del convoy ferroviario, los acompañantes descendieron el cadáver al andén en cuyo punto estaban preparados los empleados de la funeraria, trasladándole a la carroza fúnebre.

Inmediatamente se organizó la comitiva que en pos del coche funerario acompañó al cadáver hasta la Iglesia de la comunidad Agustiniana de la calle Lagasca-Alcalá.

En esta comitiva figuraban ilustres personalidades de la política, las ciencias y la literatura.

Solemnes honras fúnebres. Cuando el cortejo fúnebre llegó al magnífico templo de los padres Agustinos, fué colocado el féretro en un severo túmulo, velando el cadáver los reverendos padres Agustinos.

A las once y media se celebraron los funerales, oficiando el ilustrado párroco de San Jerónimo, a quien ayudaban dos hermanos en orden del Prelado salmantino.

El ilustrísimo obispo de Pamplona ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un discurso necrológico elocuentísimo, en el que hizo resaltar la elevada mentalidad del obispo fallecido, cimentada en los tesoros de virtualidad cristiana que tan singularmente hacían destacar la personalidad del padre Valdés.

do por la sociedad más distinguida de Madrid y los caballeros del Santo Sepulcro y las damas de los talleres de Santa Rita.

Hasta las nueve de la noche, en que sea trasladado el cadáver a la estación del Norte, permanecerá depositado en la iglesia de padres Agustinos.

Le acompañan a Salamanca una comisión de padres Agustinos de Madrid, y en Medina se incorporarán las de los Colegios de Valladolid y residencia de Medina del Campo.

Es casi seguro que venga a Salamanca, por esta triste causa, el Obispo dimisionario de Nueva Cáceres, que reside en Valladolid.

Las Juventudes conservadoras visitan a Maura. Declaraciones del jefe del partido.

Los presidentes de las Juventudes han visitado al señor Maura en su domicilio, con objeto de darle cuenta de las conclusiones aprobadas en la asamblea.

Este ilustre hombre público les felicitó y prometió presidir el mitin que muy en breve se celebrará en Zaragoza.

También aplaudió la iniciativa de tirar un rotativo, por ser muy necesario para la defensa de los ideales conservadores.

Al despedirse los comisionados, vitorearon a Maura como jefe único del partido conservador.

Lacierva a Sevilla. En el exprés ha marchado a Sevilla el exministro de la Gobernación del último gobierno conservador.

A la estación acudieron a despedirle ininidad de conservadores. Delgado Barreto.

De oposiciones.

Maestras. En el ejercicio escrito de un tema del cuestionario han obtenido las señoritas: Doña Marcelina Caño, 29 puntos; doña Quintina Cascos, 28; doña Agueda de Castro, 26; doña María Mercedes Cruz, 25; doña Lorenza Cruz Juan, 24; doña Teresa Cuadrado, 18; doña Josefa Davila, 16.

De sociedad

Han regresado: De Alamedilla, nuestros particulares amigos don Saturnino Amado y don Isidro Relva, del comercio de aquella plaza.

De Plasencia, el canónigo de aquella Catedral, don Tomás Vicente del Arco.

De Zamora, el digno Párroco de San Juan Bautista don Luis Sevillano.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro particular amigo don Luis Rodríguez de Dios, médico titular de Fuenteguinaldo.

Hoy celebra su fiesta onomástica, la distinguida y respetable señora doña Elvira Zatarain.

Mañana visitará la Tuna Escolar los casinos de Salamanca y Pasaje, y es seguro que, después del concierto, se organicen animados bailes.

De Ciudad Rodrigo, el diputado don Antonio Sanchez Villares.

La Sociedad

de Dependientes de Comercio e Industrias, de Salamanca, a sus encantadoras paisanas, las señoritas de esta población.

Nació esta simpática sociedad hace poco tiempo, sin una peseta, y así sigue; como todos sus individuos somos tan escasos capitalistas pagamos una reducidísima cuota mensual, y los gastos, nivelados casi con los ingresos, nos producen relativa tranquilidad, ya que no hay que desvelarse por colocar bien el capital social.

Así es la del festival proyectado,

de que ya la prensa local se ha ocupado y en el cual tomarán parte las más ilustradas personalidades en la literatura y la música, de la Nación.

Para este grandioso acto y otros muchos que la marcha de la sociedad exige, necesitamos una bandera.

Así como la mayoría de nuestros asociados, en vosotras cifra su dicha al saber que mañana podréis ser sus carísimas y amables compañeras, así hoy la ciframos todos en que vuestros magánimos y nobles corazones, sabrán encontrar el medio de regalarnos una bandera que sea enseña fiel de nuestra gloriosa asociación.

Nosotros la aceptaremos llenos de orgullo y desde luego así lo esperamos, anticipándoos las gracias más expresivas en nombre de esta sociedad su vice-presidente

MANUEL DE SENA

En el Ayuntamiento

Hoy, a las doce, ha celebrado sesión la Junta de asociados, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Santa Cecilia, García (don Pablo), Brizuela, García Polo, González (don Vicente), y de los señores asociados, Labrador, Fraile, Del Bío, Martín Blanco y Salvador (don Florindo).

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba sin discusión.

Se aprueba la modificación introducida en las altas y bajas del presupuesto de 1913, con motivo de seguir rigiendo en dicho año el impuesto de consumos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El entierro del Sr. obispo

Mañana, domingo, en el tren de las ocho y veinticinco de la mañana, llegará a esta ciudad el cadáver de nuestro amadísimo Prelado y será depositado en capilla ardiente en la parroquia de la Purísima (Agustinas).

Inmediatamente que se le instale conforme a las rubricas, se abrirán las puertas del templo y se celebrará una misa rezada.

Para la traslación del cadáver y su inhumación, el ilustrísimo Cabildo Catedral se ha servido disponer:

- 1.º Que a las tres y media de la tarde de dicho día estén en la Catedral las parroquias con su cruz y clero respectivos, el Seminario Pontificio y los religiosos, de so brepeliz el clero secular y todos con vela, para ir con el ilustrísimo Cabildo a la iglesia de la Purísima, en la que se congregarán las Autoridades, Cofradías y Corporaciones, etc.

- 2.º Que a las cuatro se organice solemne procesión en la dicha iglesia para trasladar el cadáver a la Catedral, en donde a continuación se verificará el sepelio.

- 3.º Que doblen a clamor las campanas de toda la ciudad, primero, cuando las de la Catedral anuncien la llegada del tren por la mañana, y segundo a las tres de la tarde y durante el tránsito de la fúnebre comitiva.

- 4.º Que los señores párrocos se dignen transmitir estas disposiciones para su exacto cumplimiento, al clero y a las distintas asociaciones piadosas y hermandades de sus respectivas jurisdicciones parroquiales.

- 5.º Que los solemnes funerales se celebren en la Sta. Basílica Catedral, a las diez y media de la mañana, con oración fúnebre que dirá el muy ilustre señor Magistral.

- 6.º Invitar, finalmente, a todas las Autoridades de la población, para que tengan a bien asistir a estos piadosos actos.

A esperar el cadáver saldrá a Cantalapiedra una comisión del Cabildo, compuesta por los señores Cuesta, Linares, Escudero y Zardain.

Los restos mortales del reverendo Prelado serán depositados en la capilla de desagravios de la Catedral.

Ateneo salmantino

Ayer, se reunieron en el Ayuntamiento los socios que forman este centro de cultura, bajo la presidencia del rector de la Universidad.

Después de aprobarse el reglamento se eligieron las siguientes juntas, directiva y de secciones

Junta directiva. Presidente, don Miguel de Unamuno.

Vicepresidente, don Luis Rodríguez Miguel.

Vocales, don Juan Berrueta y don Tomás Redondo. Tesorero, don Angel Vázquez de Parga. Secretarios, don Tomás Elorrieta, don Antonio García Boiza y don Luis Romano Cuesta. Bibliotecario, don Alberto Valero Martín.

Sección de Literatura. Presidente, don Cándido R. Pinilla.

Vicepresidente, don Fernando Iscar. Secretarios, don Benito M. Valencia y don Angel Ledesma.

Sección de Arte. Presidente, don Joaquín Vargas. Vicepresidente, don Angel Apraiz.

Secretarios, don Fernando Felipe y don Eduardo Jiménez del Rey.

Sección de Ciencias sociales. Presidente, don Francisco Bernis.

Vicepresidente, don Nicolás Rodríguez Aniceto.

Secretarios, don José Crespo Salazar y don Federico Oficialdegui. Sección de Ciencias naturales. Presidente, don Arturo Núñez García.

Vicepresidente, don José Giral. Secretarios, don César Sánchez Argoso y don Santiago García y García.

Sección de música. Presidente don Dámaso Ledesma. Quedaron sin nombrar los demás cargos.

A propuesta del señor Pinilla, se acordó el ingreso en la Sociedad de las señoritas María Ceballos, Elisa Llorach, Nieves González Barrios y Rosalía Navas, consignándose a la vez un voto de gracias para la junta organizadora

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media, misa solemne conventual. Sta. Martín.—Novena de San Blas a las diez y media de la mañana y cinco de la tarde.

Purísima.—Novena de San Blas a las nueve de la mañana y cinco de la tarde. Claret.—Fiesta de la Sagrada Familia. La comunión a las seis y por la tarde la función a las tres y media.

Servicios de San José.—Fiesta de la Sagrada Familia a las diez con S. D. M. de manifestación. P.P. Capuchinos.—Fiesta mensual de la V. O. T. de San Francisco a las cuatro de la tarde.

Carmelitas.—Fiesta mensual de la teresianas a las cinco de la tarde.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro 692/76. Sol, 8.6. Sombra, 7.0. Mínima, 0.6. Seco, 6.8. Húmedo, 6.2. Viento, S. E.—2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

Servicio de coches.

Salamanca a Alba de Tormes. Sale de esta a las 15, y llega de Alba a las 10.

Salamanca a Ledesma y Calsadilla. Sale de esta a las 14/30, y llega a Ledesma a las 10.

RELOJERIA Y OPTICA

PEDRO JUANES García Barrado núm. 26 (antes Rúa) Salamanca.

En este antiguo y acreditado establecimiento, enserará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Óptica.

Esta casa garantiza todos sus géneros así como toda clase de composuras.

Almacén de carbones minerales, antracitas, cok, brezo y cok especial para calefacciones. Son los mejores, más limpios y de más calorías.

Su dueño: IGNACIO VEIGA, Zamora, 27, Almacén de harinas.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dientes y postizas construcción moderna, en refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza May r

Para adquirir fuerza, conciliar el sueño, despertar el apetito, desterrar toda fatiga ó cansancio y tonificar los nervios, existe un verdadero remedio: el Mignola del doctor Caldeiro, tónico-excitante y sobranero constituyente, que cura a todas, neurastenia y debilidad general.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

La Casa Montero presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero tiene grandes existencias en paños, paños, felpas, lanería y sedoria.

La Casa Montero debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados y artísticos regalos.

La Casa Montero vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero en fin, está montada a la moderna y vende a

Precio fijo, que es el sistema que más conviene al comprador. Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

CONSULTA Enfermedades de la vista: de diez a doce y de dos a tres.—Jueves, gratis a los pobres, de nueve a diez.

Enfermedades de los niños: de tres a cinco.—Jueves, gratis a los pobres, de cinco a seis.

Calle del Conde de Romanos (antes Libreros), núm. 7.

Establecimientos de bebidas Si se suprimen los consumos podrán obtener los verdaderos aguardientes de uva, que se venden a precios más limitados que los de alcohol rebajado, en los almacenes de

Los ZAMORANOS Rodríguez Hermanos. Chamberí.

Visítale y os convenceréis. El mejor café lo sirve Fornos

Escalerilla de Pinto. Probal y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en flambres. Se sirven bocas, banquetes y lunches.

No más dolor de muelas. Siempre se cura con el Elixir Odontológico de farmacéutico don Natalio Martín Avila. Frascos de 0.60 y 1.25 pesetas. En Salamanca, dro.teria de Ignacio Santiago Fuentes. En Alba de Tormes, su autor.

Se vende una tierra de primera calidad en el término de Salamanca al sitio de la «centenala».

Para informes dirigirse a don Vicente Méndez Polo en Monterrubio de la Armuña

Frutales y Rosales de Vila Montero

Clases extras, de toda garantía, injertos y acolinatadas para esta zona. Las más ricas variedades de frutas. Gozan ya de gran crédito. Rosales franceses pie de franco y altos de copa. El mejor y más bello adorno para los jardines. Clases seleccionadas. Pedid nota de precios.

Hipólito Monte o SALAMANCA

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo rectan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

EL PROBLEMA AGRARIO

Pastoral del lmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo.

El triste espectáculo que ofrece una región que se va despoblando por una corriente inabarcable de emigración a lejanos países, venerables Hermanos y amados Hijos, Nos puso la pluma en la mano á principio de este año para poner de manifiesto los peligros que en el orden religioso, moral, y aun económico, envuelve para vosotros y vuestras familias el aventurarse á dejar la Patria para ir en busca de ese bienestar problemático, afrontando los riesgos y dificultades de lo desconocido.

Relacionado con el hecho, cada día más alarmante, de la emigración, venimos lamentando en silencio hace ya algún tiempo los daños que así en el orden religioso como en el moral viene ocasionando en nuestra amada diócesis, lo que podemos llamar cuestión agraria en espera de que se aclarase el problema ó obtuviese una solución plausible; pero lejos de esto, el problema se ha agravado, ya por la circunstancia de haber atravesado un año en que Dios Nuestro Señor ha querido probarnos con escasez de los frutos de la tierra, ya por las voces que se han levantado de uno y otro campo que pudieran ser fácilmente los preludios de una lucha que quisiéramos alejar de nuestra amada grey.

Y si alguno nos objetase que esta cuestión pertenece á un orden de cosas que no cae en la esfera de nuestro cargo pastoral, contestarle hemos que ninguna cuestión que afecte á nuestros amados hijos puede sernos indiferente, que todo problema sea político, sea social, envuelve una cuestión teológica y tiene que referir necesariamente en el fuero de la conciencia, que el desenvolvimiento y la solución de estos problemas debe acomodarse entre católicos á las enseñanzas del Evangelio, y finalmente, que el Papa León XIII nos dió admirable ejemplo, arrojando abundante luz sobre el capital y el trabajo en su Encíclica Rerum Novarum, que en gran parte tiene aplicación al problema que aquí se ventila. Justo es que en medio del vocerío apasionado de los contendientes se oiga la voz tranquila é imparcial de la Iglesia.

Ante todo, para daros desde el principio el tono conveniente á nuestra exhortación pastoral, queremos transcribir las palabras de León XIII en la citada Encíclica «Rerum Novarum»: «Hay, dice, en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si á los ricos y á los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto á la verdad que, por el contrario, es certísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten concordadas entre sí y se adapten la una de la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra, porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo.

No, hijos míos, no es la lucha más ó menos abierta, no es un estado de continua hostilidad el que debe reinar entre propietarios y renteros, puesto que deben complementarse unos á otros, para concurrir á un mismo fin, para constituir la entidad productora, porque ni el rentero puede producir sin la tierra, ni la tierra puede desarrollar sus energías si no hay quien la cultive.

Mas para que esta unión sea fructífera y permanente, es necesario que se establezcan los contratos sobre los principios incommovibles de justicia y de equidad natural. A todos somos deudores de la verdad, y aunque conocemos que es una cuestión espinosa y delicada por los intereses contrarios que se cruzan; sin embargo la acometemos con resolución confiados en las luces del cielo, teniendo los ojos fijos en Dios y ajustándonos á las enseñanzas de la Santa Sede; No necesitamos ha-

cer aquí solemne protesta de que no queremos molestar á nadie, ni á colectividades ni á particulares, bien lo sabéis: tampoco queremos ni debemos adular á nadie, ni á los de arriba para merecer su favor, ni á los de abajo para cosechar vanos aplausos; debemos si amonestar á unos y á otros con la caridad de Nuestro Señor Jesucristo, haciendo nuestras las palabras del Apóstol: (1) Non ut confundan vos haec scribo, sed ut filios meos charissimos moneo.—No escribo esto para sonrojáros, si no que os amonesto como hijos míos muy queridos.

(Continuará.)

(1) I ad Corinth. IV-14.

MOVIMIENTO SOCIETARIO

Comité de la Federación Obrera.

Ayer, á las siete y media de la noche, celebró sesión ordinaria el comité, bajo la presidencia del compañero Barbero.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y posesión de sus cargos á los compañeros Angel del García y Abelardo Lucas, delegados en el comité de la sección de Tipógrafos.

Se pone á discusión la forma en que han de efectuarse las gestiones encaminadas á la construcción de la Casa del Pueblo. Se suspende este debate hasta el viernes próximo, que asistan al comité los presidentes de las diferentes secciones.

Nuevos maestros

Han aprobado los ejercicios de reválidas.

Superiores.

Don Vicente Arias García, don Eugenio Martín Sánchez, don Valentín Esteban González, don Valeriano Mateo Andrés, don Alvaro José Barba y don José Luis Martín Benito.

Elementales.

Don Eladio Sánchez Hernández, don José Martín González, don José Severiano Calvo, don Francisco Blanco Laso, don Domingo de Vega Polo, don Marcelino Domínguez Fonseca, don Domingo Ulpiano Cerro, don Nicéforo Barrera Martín, don Félix Tola Santos, y don Esteban García Sánchez

Reciban todos nuestra sincera enhorabuena.

Banco de España

Salamanca.

Junta de accionistas.

El día 2 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en esta sucursal la junta de accionistas que previene el artículo 272 del reglamento.

Tienen derecho á concurrir á la misma todos los que en 2 de Noviembre próximo pasado poseyeran en propiedad ó usufructo diez ó más acciones del Banco, domiciliadas en esta sucursal, siempre que las conserven inscritas á su nombre el día de la celebración de aquella.

La asistencia ha de ser personal y no puede delegarse, y sólo las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Para poder asistir es necesario proveerse en la secretaría de la sucursal de la papeleta de entrada, que se facilitará, desde la fecha de este anuncio, hasta la víspera de la junta, inclusive, durante las horas de oficina; advitiéndose que el que no haya recogido dicha papeleta en el plazo que se deja indicado, no tendrá derecho de asistencia.

Salamanca, 25 de Enero de 1913. El secretario, Federico Martínez.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Teatro Bretón. En la consjería de dicho teatro se admiten hasta el día 22 del corriente, á las doce de la mañana, proposiciones para el arreglo de dicho teatro en los próximos meses de carnaval.

La prensa se reserva el derecho de publicar la proposición que crea más conveniente.

NOTICIAS

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Jesús Sánchez Hernández y Alfonso Hernández Mulas.

Defunciones: Venancio Gómez Pulido.

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jongla y Agfa. Rda, 4.

Banquete popular.—Para el banquete popular en honor del director del Instituto, don Mariano Reymundo, se admiten adhesiones hasta mañana á las 10 de la misma en el Hotel Pasaje.

El banquete tendrá lugar á las ocho y media de la noche, siendo muchos los inscritos para este homenaje.

DOCTOR ROYO

Catedrático de la Facultad de Medicina. CONSULTA: de DOCE A TRES. Zamora, 35: Salamanca.

«Florilegio de poetas».—El acto inaugural del «Florilegio de poetas» que había de celebrarse mañana domingo á las cinco y media de la tarde en la Academia de Santo Tomás de Aquino, queda aplazado en señal de duelo por el fallecimiento del ilustrísimo señor obispo, hasta el próximo domingo, 9 de Febrero.

Chauffer, con cinco años de práctica hacer para todos los coches y con módicas prestaciones, se ofrece. Diríjase á Mateo Franeja, en Villaseca, Zamora.

En la iglesia conventual de padres Capuchinos, se celebrará mañana la función mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

A las siete y media, misa de comunión general para los Hermanos Terciarios.

Ejercicio de la tarde á las cuatro, corona franciscana, exposición de Su Divina Majestad, sermón y reserva, terminando con la memoria que leerá el Hermano secretario.

Oro Mirella!!! Lo mejor para dorar y decorar toda toda clase de objetos; lavable y muy permanente. Caja con utensilios, 0,75 pesetas. Droguería de San Martín, Rda, 4.

Universitaria. Con informe favorable del director del Instituto y rector de esta Universidad, se eleva al ministerio instancia de don Moisés Sánchez Barrado, solicitando se le abonen los dos tercios de entrada de la cátedra vacante de Lengua Alemana que tiene á su cargo.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

El servicio farmacéutico para mañana domingo, es el siguiente: Don Pablo B. de Heredia, Rda; don Leoncio Gómez Simón, Plaza Mayor, y don Manuel Recio Sánchez, doctor Riesco.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

AGUA DE SANZA AGUEDA. Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia. DE VENTA EN SALAMANCA. Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERÍA DEL GORRILLO

Adoración Nocturna.—Esta noche á las diez celebrará vigilia en la iglesia de la Clerecía, el segundo turno.

Mañana, á las tres y media de la tarde, se reunirán todos los adoradores en la sacristía de la Clerecía, para asistir la sección en pleno con su bandera al entierro del excelentísimo señor Obispo.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Vacantes.—Se hallan vacantes en esta provincia los cargos de justicia siguientes.

Fiscal de Valdemierque, partido de Alba de Tormes y fiscal suplente de El Tejado, partido de Béjar.

Las instancias, debidamente documentadas, se presentarán en la secretaría del Gobierno civil, en el término de 15 días, á contar desde hoy, 25 de Enero.

Se vende muy barata la casa número 7 de la calle de San Juan de Sahagún. Para informes, sastrería de Contenera, Corriño 24.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.—Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 19.652 al 24.848 de ropas, y 56.662 al 57.209 de alhajas, que no hayan sido renovados ó hechos efectivos por los interesados hasta el día 2 del próximo Febrero, serán subastados en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Agencia de transportes. Todos los bultos facturados en gran velocidad, que pesen menos de 20 kilos, á 0,20 el transporte. Mudanzas á precios económicos. Libertad, número 1.

Ayer tarde originóse un conato de incendio en la «Red telefónica central», debido á la inflamación de dos cables.

Por fortuna la cosa no pasó á más por la pronta intervención de los empleados.

Venta Se venden en casas números 23 y 25 de la calle de Libreros (hoy Calle de Romanones, y la de la calle del Horno, número 8, de esta ciudad de Salamanca. Del precio y condiciones informarán en la notaría de don José de Prada, Rda, 48.

Tuna Escolar Salmantina.—Por causas ajenas á esta Tuna, el concierto preparado para esta noche en el teatro Liceo, queda aplazado hasta el próximo lunes, con el mismo escogido programa.

Para esta fiesta, están tomadas casi todas las localidades preferentes del teatro.

Se vende en Babilafuente, el café denominado «El Gurugú», que consta de bodega, entresuelo, primer piso y desván.

Para informes, en el mismo pueblo suñe Caimito Tardáguila y en la administración de este Periódico.

Por el teniente alcalde de semana ha sido multado con 15 pesetas Manuel Arenales, por expender leche con un 20 por 100 de agua.

Se vende la casa número 5 de la calle de la Parra. Informarán: Marín Romo, en el prador de la Reina y en casa del señor cura párroco de Pedroso.

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca

Los mejores para desayuno, postre y merienda

Extintor de incendios sistema BIOSCA

El representante en esta provincia, don Quintín Alonso Gómez, pone en conocimiento del público, que tiene un aparato modelo B, á disposición de cuantos quieran verlo y hacer ensayos. Se facilitan catálogos, con explicaciones detalladas. Diríjirse siempre á dicho representante,

Plaza Mayor, número 14 Casa Germán.

Orfebrería y novedades en plata Inglesa, Plata España y Bohemia, muy á propósito para regalos de Bodas y de Santos. Bisutería de oro, plata y platinó en pendientes, sortijas, cadenas, medallas, pulseras y otros caprichos. Cubiertos de metal blanco, desde 2 pesetas, y en platin Inglesa, desde 6 hasta 20. Se compra plata y oro. PRECIO FIJO Calle de Zamora, número 11.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Máquinas GRITZNER para coser. Sin rival en calidad y presentación, demostrándolo el haberse vendido en España DIEZ MIL MÁQUINAS en 1911. Taller de reparaciones. Gran surtido de accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas conocidos. Concesionario: EMILIO ALVAREZ Calle del Navío, núm. 9.—Salamanca.

Sastrería eclesiástica DE Manuel Benítez Casa fundada en 1840. La más antigua en esta región, dedicada á la confección de prendas para los Sres. SACERDOTES. Togas, mucetas, etc. Hechura: Sotana desde cinco pesetas. CONFECCIONES EN OCHO HORAS

Horario de trenes.

Table with train schedules including columns for ENTRADA, SALIDA, ESTACION, and TIPO. Lists routes from Medina, Astorga, Zamora, Plasencia, Avila, and Salamanca to various destinations.

ADVERTENCIAS
Los trenes mixtos discretionales (números 19 y 21), solamente circulan los martes, jueves y domingos.

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)
García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA
Colonias y ultramarinos finos del país y extranjero. Ferreteria. Loza. Cristal. Piedras filtros legítimos de Canarias. Pararrayos. Timbres. Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.

No confundirse: LOS CUBANOS
GARCIA BARRADO 13 y 15.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal.

Almacén de Hierros y Metales
Santos, Bilbao y Coruña
EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.
Grandes existencias en chapas de zinc, hojas de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas.

Medicamentos Anaya.
Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antipléjicas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU
PIDANSE EN LAS FARMACIAS
ASMÁTICOS
cuadros CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

La Catalana
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUJADA EN 1865.
Acedada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTIAS
Capital social. Suscripto. 5.000.000,00 pesetas.
Desembolsado. 1.500.000,00
Reservas. Estatuaria. 1.000.000,00
Técnicas y de garantía. 1.305.104,00
Primas anuales del último ejercicio. 2.620.391,45
Siniestros satisfechos. 1.020.215,08
Domicilio social: Barcelona Fambia de Cataluña, 15, y Cortes, 264.
Subdirector en la provincia de Salamanca: Manuel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 51
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS
de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.
Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.
Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en soldado como en construcción y alacación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.
En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.
A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.
Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.
Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.
Vicente. Blanqueo en alta escuela
Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que use el mismo nombre.
Pidanse presupuestos y catálogos.
Representante en Salamanca: D. José Forcat.

El Salmantino
En primera plana. En segunda ó tercera.
Línea cuerpo 12. 0,25 ptas. Línea cuerpo 12. 0,20 ptas.
Línea cuerpo 10. 0,15 ptas. Línea cuerpo 10. 0,10 ptas.
Línea cuerpo 8. 0,07 ptas. Línea cuerpo 8. 0,05 ptas.
En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera
DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100.
Semestre, el 15.
Año, el 30.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER
LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS SEÑORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

El Salmantino Adelanta
es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica.
Ofrece PUBLICIDAD.
Es muy económica su tarifa de precios para anuncios, reclamos, sultos de propaganda industrial, etcétera.
El Salmantino es, por último, el diario que ofrece, en cuanto al costo de suscripción.

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch
Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los dolores del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma.
DOCTOR MATEOS
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.
Garantía del TÓNICO KOCH
la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera.
En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad a cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.
En las mujeres cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruidos de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.
En los niños cura el TÓNICO KOCH el encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerza, etc.